
MEMORÁNDUM

ASA-CDA-53-2024

Para: Claudia María Medrano de Hernández
Jefe de la UAIP

De: · María Eva Leiva Cruz
Técnico de la Comisaría del Agua



Asunto: Respuesta a solicitud de información

Fecha: jueves, 17 de octubre de 2024

Buen día, deseando éxitos en su diaria labor.

Por medio de la presente remito información solicitada en Memorándum ASA-UAIP-135-2024 donde se solicita "Una certificación del Acta de Inspección realizada por la Comisaría del Agua de la Autoridad Salvadoreña del Agua de fecha tres de octubre del año 2024 al sitio identificado como Plantel Holcim ubicado en el municipio de La Libertad Costa, departamento de La Libertad, kilómetro 24.5 carretera al Puerto de La Libertad, cantón Tepeagua", por lo que se remite dicha certificación tanto en formato físico como digital, para los usos que se estimen convenientes.

Saludos cordiales

María Eva Leiva Cruz
Comisaría del agua

Página 1 de 1

El Infrascrito jefe de la Comisaria del Agua, de la Autoridad Salvadoreña del Agua, Licenciado Eduardo Antonio García, certifica el acta de inspección ocular, en la sociedad AGRESAL S.A de C.V con fecha tres de octubre del año dos mil veinticuatro





AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA
COMISARÍA DEL AGUA



ACTA DE INSPECCIÓN

En el Distrito De La Libertad, Municipio de Libertad Costa
Departamento de La Libertad en Km 24 1/2 Carretera
Al Punto de la Libertad Cantón Tepeagoga, Plantel Holcim en
coordenadas geográficas latitud: 13.518427° y longitud: -89.297453° a las doce horas
con veinte minutos del día Tres del mes Octubre del año dos
mil veinticuatro, LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, la cual se puede abreviar ASA, a través
de la Comisaría del Agua; se encuentran presentes los técnicos:
Eduardo Antonio Gouvea y Marco
Antonio Sanabria; quienes sobre la base del artículo 117 de la Constitución
de la República, y los artículos 13 literales "a", "i" y 86 de la Ley General de Recursos Hídricos, en este acto **HACEMOS**
CONSTAR lo siguiente:

Con base en las competencias que el referido Marco Legal le confiere a la Autoridad Salvadoreña del Agua y en su representación, la Comisaría del agua, procedió a realizar **INSPECCIÓN**, de la cual se deja constancia de los hallazgos encontrados:

A. IDENTIFICACIÓN DEL ENTE INSPECCIONADO

En este acto se procede a identificar al ente:

1) Persona natural Persona jurídica

2) Nombre de la persona natural o jurídica: _____

3) Nombre de persona que atendió la visita: _____ DUI: _____

4) Cargo de la persona que atendió la visita de la inspección: Coordinador de Producción de Agregados

B. NARRACIÓN PRECISA DE HECHOS OBSERVADOS

Los suscritos técnicos de la Comisaría del agua constituidos en el lugar y hora antes expresada dejan registro de los hallazgos encontrados, según detalle a continuación:

Con el objetivo de verificar si existen fuentes de agua dentro del inmueble y alrededores, se le explica al Señor que se necesita realizar inspección técnica para corroborar dicha existencia de alguna fuente natural de agua. Con el fin de brindarle respuesta a Oficio N° 396 proveniente de la Cámara Ambiental de Segunda instancia Santa Tecla.
Posteriormente se incorporó el Señor [Nombre] con número de pasaporte [Número] venimiento 12/10/2027 con cargo de coordinador de medio ambiente corporativo a quien también se le explicó el objetivo de nuestra visita.
Posteriormente nos trasladamos al punto con coordenadas geográficas latitud 13.521343°N, longitud -89.297425°O que es donde se ubica el punto de extracción de Petreos,
Posteriormente nos trasladamos al punto con coordenadas geográficas latitud 13.520598°N, longitud -89.297127°O que es el punto más alto del proyecto.

Dentro del inmueble realizan Colata de Agua Limpia para abastecimiento de las instalaciones y para la producción Colatan agua dentro del inmueble con aproximadamente 70 a 100 m³. Al oeste linda el río el río y el proyecto se estima llegar 100 metros de longitud previo a Calle principal.

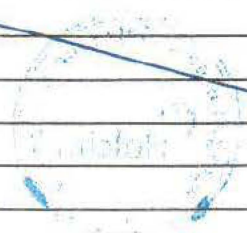
Al momento de la inspección no se logró observar fuentes de agua superficial dentro ni alrededores del inmueble, sin embargo se realizará búsqueda en el SIHI ASA para constatar información in situ.

Comenta el Señor Silvio Ticay que el proyecto comenzó Operaciones formales en junio del 2021. Agradece que tienen proyectos sociales con la comunidad y que tienen un Comité de acción participativa y que reciben quejas múltiples sin embargo no les han realizado obrerías por escrito.

C. ANEXOS QUE SUSTENTAN LOS HECHOS OBSERVADOS.

Para constancia de lo antes manifestado, se agrega a la presente acta la documentación siguiente:

1. Copia de Diagrama Técnico del proyecto Plandal Zanjaza (46 hojas)
2. Copia de Resolución MARN-12912-R-1096-2023 (3 hojas)
3. Copia de Acta de inspección con fecha 2024 Hidrocarburos y Minas (1 hoja)
4. Copia de Auditoría del MARN 2024 (4 hojas)





AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA
COMISARÍA DEL AGUA

[Lined area with a diagonal line drawn across it, indicating it is unused or crossed out.]

EN CALIDAD DE ANEXOS, a través de los cuales se puede observar los hechos encontrados y descritos.

Datos para Notificación del Ente Inspeccionado:

Dirección: Edificio Holcim y Av. El Espino, Marobeselva, Antiguo Cuscatlan
Teléfono: 5126 1000 ... 7016 8187
Correo Electrónico: ...

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta a las Tres horas con Cinco minutos, la cual consta de 2 folios y a la presente se agregan los anexos que constan de 54 folios. Leída que fue íntegramente y estando conformes con el contenido de la misma, firmamos.

NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO

NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA QUE ATIENDE LA VISIT



Conforme con sus originales, los cuales constan de dos folios útiles, los que se confrontaron con sus originales, el día diecisiete octubre del año dos mil veinticuatro. Sin otro particular, se procede a firmar la presente, para constancia.

Lic. Eduardo Antonio García
Jefe de la Comisaria del Agua.

